



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS



CONSEJO CONSULTIVO MIXTO CONVOCATORIA PARA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Con fundamento en las *Bases para el Funcionamiento del Consejo Consultivo Mixto (CCM) de las Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM*, aprobadas en noviembre de 2015, y con apego a lo establecido en la Legislación Universitaria, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), convoca a los directivos de las Instituciones del Sistema Incorporado (SI) de las zonas metropolitanas 2A y 4B nivel bachillerato, a proponer candidatos que los representen ante este órgano asesor y de estudio, durante el periodo que comprenderá del 1º de junio de 2019 al 30 de noviembre de 2022.

BASES

Primera.- Los candidatos a representantes podrán auto proponerse o bien ser propuestos por el Rector, el Director General y/o por el Director Técnico de una institución que pertenezca al nivel, plan de estudios y zona que corresponda.

Segunda.- Para ser representante en el CCM se requiere:

1. Ser Rector, Director General o Director Técnico registrado ante la DGIRE.
2. Que la Institución a la que se esté adscrito no se haya hecho acreedora al condicionamiento de su incorporación, por parte de la DGIRE, cuando menos, durante los años escolares anterior y vigente al que se haya propuesto como candidato.
3. Tener una experiencia académico-administrativa en cualquier institución educativa del Sistema Incorporado (SI) de, cuando menos, tres años comprobable.

Tercera.- La presente convocatoria está dirigida a las instituciones de las zonas:

- [Zona metropolitana 2A bachillerato ENP](#)
- [Zona metropolitana 4B bachillerato ENP](#)

Cuarta.- Las propuestas de los candidatos deberán ser por escrito acompañadas de una semblanza curricular (no mayor a dos cuartillas), en la que se destaque su nivel académico, su antigüedad en el SI y su experiencia



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS



CONSEJO CONSULTIVO MIXTO CONVOCATORIA PARA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

académico-administrativa, además de una carta en la que exprese su anuencia a la candidatura.

Quinta.- El padrón electoral estará conformado por los Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos de las instituciones del SI de las zonas que elegirán Consejero.

Sexta.- Las propuestas serán recibidas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **viernes 24 de mayo del año en curso**, en la oficina de la Unidad de Control de Gestión de esta Dirección General.

Séptima.- Los candidatos a representantes que cumplan con los requisitos establecidos en la base segunda, serán dados a conocer el día **lunes 27 de mayo** del año en curso, a través de la página web de la DGIRE www.dgire.unam.mx

Octava.- Procedimiento

Las votaciones se realizarán bajo la modalidad de correo electrónico. Consecuentemente, el procedimiento de elección de los consejeros se desarrollará de conformidad con lo siguiente:

- El **jueves 30 de mayo de 2019**, de **9:00 a 17:00** horas, los Rectores, Directores Generales o Directores Técnicos, emitirán su voto vía correo electrónico. Cada institución tendrá derecho a emitir un voto en su zona de representación.
- La votación se realizará a través del envío de un correo electrónico, donde se deberá de especificar la zona a la que se pertenece y el nombre del candidato al que se da el voto institucional. El correo electrónico deberá de ser enviados desde el email institucional (isi + clave de incorporación@correo.unam.mx), al correo electrónico dgire@dgire.unam.mx
- En caso de requerir apoyo respecto del procedimiento de votación, los números telefónicos 5622-6024 y 5622-6025 estarán disponibles para resolver las dudas que pudiesen surgir antes y durante el día de la votación.



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS



CONSEJO CONSULTIVO MIXTO CONVOCATORIA PARA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Novena.- Publicación de Resultados

La DGIRE dará a conocer los resultados de las votaciones, el **viernes 31 de mayo** del año en curso, a través de la página web de la DGIRE www.dgire.unam.mx

Décima.- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la DGIRE.

Con la seguridad de que este proceso redundará en el beneficio de nuestro Sistema Incorporado, reciban un cordial saludo.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 26 de abril de 2019**

Lic. Manola Giral de Lozano
Presidenta del Consejo Consultivo Mixto y
Directora General de Incorporación y Revalidación de Estudios